



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
12 OCT 2021	
Recibido.....	F: 92 Hs.
Exp. N°.....	45332 c.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre ante el Poder Ejecutivo de la Nación, los medios que fueren menester a los fines de gestionar frente al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados la cobertura de las prestaciones, tratamiento y atención de los pacientes oncológicos afiliados al Programa de Asistencia Médica Integral (PAMI) domiciliados en la ciudad de Reconquista y localidades aledañas, para que las mismas sean efectuadas en el Nuevo Hospital de Reconquista.

**MARLEN ESPINDOLA**  
**DIPUTADA PROVINCIAL**



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente pedido se funda en que actualmente los pacientes oncológicos del norte de la provincia, afiliados al Programa de Asistencia Médica Integral (PAMI), deben trasladarse a la ciudad de Santa Fe y/o Rosario para poder llevar adelante el tratamiento para su enfermedad, debido a que el Hospital de la ciudad de Reconquista no posee convenio para efectuar dichas prestaciones. Ello conlleva no solamente costos de traslado debido a las distancias que son soportados por los mismos pacientes o en su caso por su grupo familiar, sino también lo que significa padecer el traslado, el alojamiento fuera de su hogar y de su ciudad en forma frecuente, y a su alta edad, padeciendo una de las enfermedades que más afecta el bienestar y la salud física como anímica.

El tratamiento de cáncer en un adulto mayor puede resultar mucho más complejo que en cualquier otro paciente, no solamente por la edad del mismo, sino también porque el cuerpo puede presentar un deterioro más acelerado que en otros casos, lo cual en la mayoría de las ocasiones se ve influenciado por el estado de ánimo y el estado psíquico de la persona.

Teniendo presente todas estas adversidades es que solicitamos impulsar este proyecto ante el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, a fines de que arbitre los medios que fueren menester para brindar a los pacientes oncológicos afiliados a la obra social PAMI domiciliados en la ciudad de Reconquista y, localidades aledañas, el tratamiento en el Nuevo Hospital, a los fines de brindar mejor calidad de vida y bienestar a nuestros mayores, otorgándoles la posibilidad de que estén en sus hogares y cerca de sus queridos.

No es la primera vez que referimos que la ciudad de Reconquista, siendo cabeza del Dpto. Gral. Obligado, converge a numerosas comunidades, por lo que satisfacer esta demanda significaría alivio para las familias de nuestro querido norte santafesino. Esperamos contar con el



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

apoyo de los Diputados y Diputadas y llevar un pequeño alivio en el tránsito de esta enfermedad para nuestros adultos mayores.-

**MARLEN ESPINDOLA  
DIPUTADA PROVINCIAL**

- 2021 -

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina